



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO  
EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS,  
EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.**

**ORIENTACIONES**

**PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MASTER**

## INDICE

INTRODUCCIÓN

I.- FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS

II.- ORIENTACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS PRÁCTICAS

II.1 MEMORIA DE PRÁCTICAS

II.2 FINALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS-PASOS A SEGUIR

II.3 EVALUACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El Módulo de Aplicación es de 25 créditos ECTS, divididos en 10 créditos de Prácticas de Máster y 15 de Trabajo de Fin de Máster. Dicho Trabajo de Fin de Máster constituye el último requisito para la obtención del título del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.

### I. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS

**Se consideran prácticas externas de máster** el periodo de estancia en instituciones en las que, a la vez que se colabora en actividades profesionales. Las actividades realizadas en el periodo de prácticas se concretarán en una memoria descriptiva- interpretativa de actividades que será evaluada.

En las prácticas externas los estudiantes tendrán que realizar 10 créditos ECTS que se traducen en 250 horas, repartidas en 75 horas presenciales y 175 no presenciales (30% - 70%).

Las actividades a realizar en estos créditos prácticos tendrán que ver con *el conocimiento y la promoción de la Cultura de Paz*: mediaciones, regulación pacífica de conflictos, Educación para la Paz, diseño y desarrollo de programas vinculados con la cultura de paz y los DDHH en instituciones o entidades tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Administración Autónoma, Sindicatos, ONGs, diferentes unidades de la UCA....

Las horas presenciales se realizarán en las instituciones con las que existe un convenio firmado o aquéllas otras con las que el alumnado entre en contacto y de común acuerdo con la coordinación de prácticas del máster (para gestionar la firma del convenio).

Toda la gestión de las prácticas se realiza a través de la plataforma GADES <https://gades.uca.es/> , tanto la firma de convenios como la asignación de plazas. Este procedimiento se hace en función de las preferencias de los alumnos, siempre que sea posible y se gestiona por el Campus Virtual.

Las prácticas del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos parte de una concepción basada en el dominio experto de una serie de habilidades técnicas y metodológicas, de destrezas personales y de competencias profesionales e investigadoras dirigidas a conseguir el más óptimo desarrollo de las capacidades de todos los alumnos y alumnas.

En consecuencia, con ello, se plantea como objetivo prioritario de este tramo formativo el desarrollo de competencias profesionales y conocimiento del ámbito profesionales derivadas de la observación, la investigación, la reflexión y la intervención en la práctica. Por tanto, serán **objetivos** propios de esta etapa formativa los siguientes:

1. Comprender la realidad de la Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, dentro de la sociedad, así como los factores que la condicionan.
2. Conocer las principales metodologías, los principales procedimientos y recursos y aplicarlos de forma adecuada en cada situación.
3. Familiarizarse con el trabajo de la Cultura de Paz en los diferentes niveles de la sociedad.
4. Intentar dar respuesta a los múltiples interrogantes que se formulan desde la dimensión formativa y profesional en la mediación, gestión y resolución de conflictos.
5. Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
6. Diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.
7. Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.

8. Aplicar el conocimiento a la práctica en organismos, instituciones, etc. , elaborando y llevando a cabo proyectos de Cultura de Paz.
9. Contribuir al conocimiento, investigación y desarrollo de la Cultura de Paz, los Derechos Humanos, los principios democráticos, la Educación para la Paz y la convivencia.
10. Fomentar la investigación y el conocimiento de los Conflictos bajo los principios de regulación pacífica de los mismos, igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental y de accesibilidad universal.
11. Adquirir el conocimiento de los métodos tanto cuantitativos como cualitativos útiles para el abordaje de las investigaciones, desde los parámetros de una investigación para la Paz interdisciplinar y plurimetodológica.
12. Reconocer y ordenar el potencial cognitivo, perceptivo, emocional y sensitivo en el abordaje del constructo que “la paz” plantea desde los paradigmas científicos y como ciencia con valores.
13. Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.

Para la realización de los créditos prácticos se nombrará un **tutor o tutora externo** en la institución donde se realicen las prácticas, y un tutor o tutora **interno** que será profesorado del máster, coordinadores/as de cursos.

Las **funciones del tutor/a externo** serán:

- Facilitar el acceso y desenvolvimiento del alumnado en la institución para el mejor desarrollo del trabajo de campo,

- proporcionar información,

Las **funciones del tutor/a interno** serán:

- Asesorar y guiar al alumnado,
- proporcionar información y recursos para la investigación,
- evaluar la memoria de prácticas y
- servir de enlace entre el tutor/a externo, el alumnado y el coordinador/a del Máster.

A continuación, se especifican los aspectos más relevantes de la realización del periodo de prácticas y la memoria.

## II. ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA

### II.1. MEMORIA DE PRÁCTICAS

Esta tarea se reflejará en la realización de una memoria descriptiva-interpretativa que recoja su aprendizaje durante este periodo de su formación.

La **extensión** de la memoria presentada para su evaluación será de entre 1500 y 5000 palabras, formato A4, letra tipo Times New Roman 12, 1.2 espacios de interlineado. Constará de Portada, con el título de la investigación, nombre y apellidos del autor/a y del tutor/a académico; página en blanco de cortesía; índice numerado y paginado; desarrollo del trabajo con bibliografía, en la que se incluirá únicamente la expresamente citada a lo largo del mismo; otra página en blanco, todo ello en un mismo archivo Word o pdf que se debe subir a la plataforma GADES.

A continuación se sugieren algunos indicadores que deberían contemplarse como epígrafes en la Memoria de Prácticas.

Debería ser la expresión narrativa de la ejecución del proyecto de prácticas.

- ✓ Introducción, en la que se exprese lo que se pretende con la Memoria y las partes de la misma.
- ✓ Descripción contexto práctico en el que se ha desarrollado el proyecto:
  - Características del contexto/centro en el que se realizan las prácticas y justificación de sus líneas de actuación.
  - Propósitos y tareas que se llevan a cabo en ese contexto práctico
  - Los destinatarios de las actividades del centro (caracterización, origen, necesidades...)
  - Entorno físico y social en el que se desarrollan estas actividades y la intervención en general que se desarrolla desde la institución.
  - El papel de los agentes que intervienen en el mismo (composición, características, organización, funciones...)
  - Normas y principios generales que regulan del funcionamiento de la institución.
  - Valoración sobre la consideración de la Cultura de Paz en dicho contexto.
  - Tareas de colaboración o profesionales que el estudiante ha desempeñado, describiendo el proceso seguido y desde qué presupuestos teórico, metodológicos...
  - Interpretación/valoración de dicha intervención desde la perspectiva de los DDHH y la Cultura de Paz.
- ✓ Vínculos de esa práctica/colaboración profesional y de ese contexto con el tema/problema de investigación planteado
- ✓ Tareas de investigación llevadas a cabo durante el proceso en relación a las:
  - Fuentes de datos/información

- Estrategias, procedimientos y procesos de recogida de datos/información
- Principales categorías utilizadas para la recogida y clasificación de datos/información. Describir y justificar conceptualmente esas categorías, respaldándola con alguna referencia teórica.
- Algún avance del análisis que pueda anticiparse en el proceso desde la perspectiva de los DDHH y la Cultura de Paz
- ✓ Valoración del grado de cumplimiento de los objetivos de investigación planteados durante la estancia en dicho contexto
- ✓ Opinión razonada sobre el aprovechamiento de dicho periodo, realizando un análisis reflexivo de la experiencia adquirida durante el periodo de Prácticas.
- ✓ Bibliografía, explicitando todas las referencias utilizadas en el texto.

## **II.2. FINALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS-PASOS A SEGUIR**

La fecha de entrega de cada documento estará explicitada en la página de Prácticas del Campus Virtual.

1. Se subirá la memoria a la plataforma GADED
2. Se realizará el cuestionario de Evaluación final—Estudiante práctica curricular

## **II.3. EVALUACIÓN**

Esta evaluación se realizará a lo largo del proceso de prácticas, lo que implicará no sólo tener en cuenta los resultados reflejados en la memoria, sino también el proceso desarrollado por el alumnado durante el proyecto, ya que se trata de un proceso formativo. Para ello se seguirán los siguientes procedimientos:

- ✓ *Evaluación Continua a lo largo de todo el proceso:*
  - Seguimiento del tutor o tutora profesional en los casos que fuera pertinente, contemplando el compromiso del o de la estudiante con la asistencia, implicación, participación y colaboración en la institución donde se hubiera realizado la estancia.
  - Seguimiento del tutor o tutora académico

- ✓ *Evaluación Final:*
  - ***El Tutor profesional:*** Completará el cuestionario de evaluación en GADES
  - ***El Tutor académico:*** Completará el cuestionario de evaluación en GADES
  - El coordinador de las prácticas se encarga de la gestión de las actas de las prácticas.